

**ACTA DE LA XIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO  
TLC CHILE - MÉXICO  
(17 de junio de 2019/ Videoconferencia)**

**1. Apertura y aprobación de la Agenda**

México señala su conformidad con la agenda y se da por iniciada la Comisión de Libre Comercio (CLC).

La Reunión de la CLC estuvo presidida por el Director de Asuntos Económicos Bilaterales, Sr. Felipe Lopeandía, por parte de Chile. Sin embargo, fue dirigida por la Jefa del Departamento América del Norte, Central y El Caribe, Sra. Carla Henríquez.

En el caso de México, fue presidida y dirigida por el Jefe de la Unidad de Negociaciones Comerciales, Sr. César Remis.

**2. Programa de conmemoración de los 20 años del TLC**

**2.1 Seminario conmemoración 20 años del TLC Chile-México – Santiago, (segundo semestre 2019):**

Chile comentó que está trabajando en un material entregable con ocasión de la celebración de los 20 años del Acuerdo. En ese contexto, se indicó que está elaborando un brochure que contiene la evolución del comercio bilateral entre Chile y México a lo largo de estos 20 años (1999- 2019). Además, señaló que se está trabajando en la publicación de un texto ilustrativo, consolidado y actualizado del TLC que contiene todas las modificaciones que se han realizado a lo largo de los 20 años. Ambas publicaciones se entregarán en el seminario que se realizará en Santiago, durante el segundo semestre del presente año.

Al respecto, Chile señaló que sería interesante contar con la participación de algún negociador de la época de México y/o alguna autoridad de ese país en el seminario que se está planificando realizar en Santiago.

México, mostró disposición absoluta a colaborar con nuestro país en este trabajo, para lo cual ofreció apoyar con información estadística. Asimismo, ofreció revisar el documento una vez que esté terminado para aportar información complementaria.

México indicó que su Embajada en Chile, participaría en representación del Gobierno mexicano, en el seminario a realizarse en Santiago, durante en el segundo semestre de 2019.



## **2.2 Seminario conmemoración 20 años TLC – CdMX:**

México, mencionó que el TLC con Chile es uno de los más importantes y exitosos, por lo mismo existe mucho interés en conmemorar los 20 años de este Acuerdo. En ese sentido, están planificando realizar un foro de conmemoración de los 20 años en la Ciudad de México, durante el segundo semestre de 2019. Invitaron cordialmente a Chile a participar de estas actividades.

## **2.3 Encuentro empresarial Prochile- CdMX, septiembre 2019:**

Chile, informa que ProChile realizará una actividad empresarial en Ciudad de México, en el marco de la visita presidencial de su S.E. Pdte. Sebastián Piñera, el próximo 25 y 26 de septiembre.

## **3. Evaluación del Comercio y las Inversiones bilaterales en el marco del TLC Comercio:**

Ambos países presentaron las cifras de comercio e inversión con las que cuentan. También, se mencionó que se compartirían las cifras de inversión. (Ver Anexo 1)

## **4. CPTPP**

Chile y México mantienen una relación comercial muy estrecha a nivel bilateral y regional. Por ello, se compartió información sobre el CPTPP, Acuerdo en el que ambos países son parte.

Al respecto, Chile indicó que el CPTPP está en discusión en el Congreso, donde ya fue aprobado en la Cámara de Diputados el pasado 17 de abril de 2019 y actualmente este se encuentra en el segundo trámite constitucional, a la espera de su revisión en las comisiones respectivas, para posteriormente ser votado en Sala del Senado. Chile espera que durante el mes de julio se vote y sea aprobado para su promulgación.

En cuanto a México, señaló que este Acuerdo fue ratificado el 30 de abril de 2018. Además, indicó que la segunda comisión del CPTPP se llevará a cabo el 15 de octubre de 2019, donde asumirán la presidencia y esperan que Chile pueda tener el Acuerdo ratificado para esa fecha.

## **5. Temas Bilaterales**

### **5.1 Establecimiento de Reglas de Procedimiento de la Comisión de Libre Comercio:**

El Artículo 17-01.4 del TLC señala: "La Comisión podrá establecer sus reglas y procedimientos y todas sus decisiones se tomarán de mutuo acuerdo".





Chile, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17-01.4 propuso que las Partes inicien un trabajo conjunto en esta materia.

México, declaró estar de acuerdo con la propuesta chilena.

Ambas partes acuerdan que este trabajo se llevará a cabo en el segundo semestre del presente año.

## 5.2 Actualización Lista de Árbitros:

El Artículo 18-07-1 del TLC señala: “Las Partes establecerán por consenso, a más tardar el 1 de octubre de 1998, una lista de hasta 20 individuos que cuenten con las cualidades y la disposición necesarias para ser árbitros, cuatro de los cuales no podrán ser nacionales de ninguna Parte. Dicha lista podrá ser modificada cada tres años”.

En la Decisión 5, del año 2000, la Comisión designó una lista de 14 árbitros y se comprometió a seguir trabajando hasta alcanzar una lista de 20 candidatos de acuerdo a lo establecido en el artículo 18-07-1.

Chile señaló que considera necesario actualizar la lista de árbitros, debido a que la actual data desde los inicios del TLC y se propone una actualización.

México indicó estar de acuerdo con la propuesta de Chile.

Chile se comprometió a realizar las consultas internas para establecer la lista de Chile y una vez que exista consenso hará llegar a México la nómina. Se estima que podríamos enviarla durante el segundo semestre de 2019.

México, a su vez también realizará las consultas internas y manifestó su conformidad en realizar el intercambio el segundo semestre 2019.

## 5.3 Código de Conducta y Reglas procedimientos del Capítulo de Solución de Controversias.

El Artículo 18-10-1 señala: “La Comisión establecerá a más tardar el 1 de octubre de 1998 reglas modelo de procedimiento, conforme a los siguientes principios:”. El Artículo 18-07.2 (d) señala: “Los integrantes de la lista deberán: cumplir con el código de conducta que establezca la Comisión”.

Chile, manifestó que las Decisiones 1, 2 y 3 de la CLC, establecieron los instrumentos antes señalados, en el año 1998 y 1999. Dada la antigüedad de los mismos, Chile propuso adoptar nuevas Decisiones en este sentido, acorde a los estándares de los actuales TLCs. Con la nueva propuesta se reemplazaría las decisiones 1, 2 y 3.

Dichas gestiones se realizarán durante el segundo semestre de este año. Chile se comprometió a enviar una propuesta de Decisión a México para sus comentarios para posteriormente realizar el intercambio de manera intersesional, aprovechando las reuniones de la AP o del CPTPP.

Handwritten signatures in yellow and green ink.



México manifestó estar de acuerdo con la propuesta chilena y en trabajar de manera intersesional y de este modo ir avanzando en la medida de lo posible, sin que sea necesario determinar una fecha en esta Acta.

Las partes acordaron tomar como insumo lo acordado en el marco de la AP y CPTPP y trabajar sobre la base de estos.

CÉSAR REMIS

**Jefe de la Unidad  
de Negociaciones Internacionales**

FELIPE LOPEANDÍA

**Director  
de Asuntos Económicos Bilaterales  
DIRECON**



## Lista de Asistentes

### Delegación Chile:

Felipe Lopeandía: Director de Asuntos Económicos Bilaterales

Carla Henríquez: Jefa Departamento América del Norte, Central y El Caribe

Naschda Osiadacz: Asesora Departamento América del Norte, Central y El Caribe

Nathaly Ramírez: Asesora Departamento América del Norte, Central y El Caribe

Felipe Tagle: Abogado Departamento Jurídico

Mario Benavente: Jefe Departamento de Inversiones en el Exterior

### Delegación México:

César Remis: Jefe de la Unidad de Negociaciones Internacionales

Selene Magdaleno: Directora para los Países Andinos, el Caribe y Foros Regionales

Rafael Rodríguez: Director en la Consultoría Jurídica

Jonathan Luna: Subdirector de cooperación económica

Juan Pablo Vázquez: Jefe de Departamento de la Alianza del Pacífico



## ANEXO 1

### Comercio bilateral:

Chile presentó sus cifras señalando que:

- México es nuestro 8° socio comercial, con un 2,5% del comercio de Chile en el año 2018.
- El comercio se ha incrementado 3 veces desde la vigencia del Acuerdo, con una tasa promedio anual de 6,1%, llegando en 2018 a un total de US\$ 3.706 millones.

Exportaciones:

- Entre 1999 y 2018 las exportaciones de Chile a México crecieron 3,8% promedio anual, llegando a US\$ 1.293 millones en 2018.
- México ocupó lugar 11° como destino de las exportaciones chilenas (2018).
- Los principales productos exportados en el año 2018 fueron: minerales de cobre; filete de salmón del atlántico; abonos minerales o químicos; cátodos y secciones de cátodos de cobre, y madera contrachapadas de coníferas.

Importaciones:

- Evolución de las importaciones: 1999 US\$ 579 millones - 2018 US\$ 2.414 millones. Bajo el TLC, las importaciones se han multiplicado por tres.
- México ocupó lugar 7° como proveedor de las importaciones chilenas.
- En el 2018, los principales productos importados fueron: aparatos receptores de TV en colores, de cristal líquido; camionetas con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión; automóviles de turismo con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa; cerveza de malta, tractores de carreteras para semirremolques.

Por su parte, México presentó sus cifras indicando que:

- Chile es su segundo socio comercial en el marco de la Alianza del Pacífico (AP), representando el 34% del comercio.
- El comercio bilateral creció desde 1998 al 2018 un 218%, llegando a más de USD\$ 3.500 millones. Asimismo, durante el período 2017 – 2018 el crecimiento fue de un 12%. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2019, el comercio ha presentado una leve disminución de un 11%, alcanzando los USD \$430 millones. Por su parte, tanto las exportaciones como las importaciones son similares a las cifras presentadas por Chile.
- En cuanto a los principales productos enviados hacia Chile el 2018 figuran los aparatos receptores de TV en colores, de cristal líquido; camionetas con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión; automóviles de turismo con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa; cerveza de malta, tractores de carreteras para semirremolques. Por su lado los principales productos importados desde Chile aparecen minerales de cobre; filete de salmón del atlántico; abonos minerales o químicos; cátodos y secciones de cátodos de cobre, y madera contrachapadas de coníferas.



## Inversiones Directas

### Inversiones de Chile en México

Chile expuso al respecto:

- En el período 1990-2017, Chile acumuló inversiones por US\$1.516 millones en México, lo que representa un 1,3% de la inversión chilena en el mundo. La inversión chilena se localiza especialmente en los sectores Servicios (51,4% del total), e Industria (46,8%). Se propuso conversar para promover la inversión chilena en aquellos sectores de interés de la autoridad mexicana.
- México es el 8vo mayor destino para la inversión chilena directa en el extranjero.
- México es el 10° mayor destino para la inversión chilena directa en el sector servicios, y el 9° en el sector industrial.

Chile se comprometió a enviar a su contraparte las cifras de inversión para cotejo de las mismas.

### Inversiones de México en Chile

Chile señaló que:

- México es el 12° mayor inversionista en Chile.
- Chile es el 3° destino de la inversión mexicana en América del Sur.
- México es actor relevante en telefonía móvil, estando entre las empresas líderes del sector.

Al respecto, México indicó que existen diferencias en las cifras de inversión debido a la transacción porque a veces ésta se materializa a través de filiales.

- Durante el período 1999 – 2018 las inversiones de México en Chile alcanzaron los USD\$954 millones.
- A la fecha se registran un total de 664 empresas con inversión chilena en México y representa el 0,18% de la IED en México.
- México se comprometió a realizar los esfuerzos necesarios para promover e incentivar la inversión y obtener mayores vínculos comerciales.

*Handwritten signature in yellow ink.*

*Handwritten signature in green ink.*